



Quito, 1 Marzo 2008



**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007.**

En cuanto al proceso productivo de nuestra Compañía, debo manifestar que se ha mantenido dentro de los niveles esperados; considerando la facturación del año 2006, que fue el primer año en que se sobrepaso el millón de dólares, éste 2007 se mantuvo de manera muy similar existiendo una disminución de producción inferior al diez por ciento. Estrategias como calidad y constancia nos ha permitido ganarnos un lugar y un nombre dentro de las empresas de servicios y del área, que nos sirvió para que el decremento no sea mayor.

Por otro lado debo indicar que para el cumplimiento de nuestras metas se tuvo que incrementar los egresos, es así que la contratación de empleados con servicios ocasionales y convertirlos a ayudantes demandó mayor responsabilidad y gasto para la Compañía. El incremento a nivel internacional de los insumos de acero, equipos de protección personal y otros coadyuvaron a subir nuestros egresos.

La realidad petrolera del país se ve sometida a un estancamiento a lo que inversión privada concierne que ha sido nuestro principal cliente de todos estos años. En la actualidad estamos trabajando por incrementar nuestro mercado y tratar de vincularnos con las Empresas del Estado, no obstante la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico 2007 se encuentra estable y todo pudiera verse afectado por los devenires ajenos expuestos anteriormente.

Respecto a las utilidades no distribuidas del año 2007, sugiero no distribuir las y que su destino se decida en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Finalmente: debo manifestar que he dado fiel cumplimiento al encargo de la Gerencia General emanado por parte de la Junta General de Accionistas, defendiendo y aunando esfuerzos en beneficios de la Compañía, pero con estricta sujeción a las instrucciones impartidas, al Estatuto de Constitución de la Compañía y a la Legislación Ecuatoriana vigente.

Atentamente.

OMAR CHACON OLIVEROS
GERENTE GENERAL

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA
que antecede, es igual al documento que me fue
Presentado.
Quito, a

10 JUN. 2008

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO



18 DE SEPTIEMBRE E-476 Y AMAZONAS,
EDIFICIO EL ALAMO OF. 101
TELEFONO: 2552466 / 2505562 - FAX: 2908011
E-mail: uttquito@tubtec.com.ec



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ISO 9001:2000
Sistema de Gestión de Calidad
www.sgs.com/verificadores